



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD
ESCOLAR
(PISE)**

COLEGIO LA FONTAINE

2016

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
3. OBJETIVOS PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
 - 3.1 OBJETIVOS GENERALES
 - 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
 - 4.1 FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
 - 4.2 DEFINICIONES BÁSICAS
 - 4.3 ZONAS DE SEGURIDAD
5. PLAN GENERAL DE EMERGENCIA
 - 5.1. COMUNICACIONES
 - 5.2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN
 - 5.2.1. SISMO
 - 5.2.2. INCENDIO
 - 5.2.3. ACCIDENTES
 - 5.2.4. FUGA DE GAS
 - 5.2.5. AMENAZA DE BOMBA
 - 5.2.6. ACCIDENTES EN TRANSPORTE
 - 5.2.7. DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS
6. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN
7. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN
8. ANEXOS
 - 8.1. TELÉFONOS DE EMERGENCIA
 - 8.2. PLANOS DE ZONA DE SEGURIDAD

1. INTRODUCCIÓN:

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) del Colegio La Fontaine, emplazado en la comuna de Ñuñoa, presenta los lineamientos centrales en relación a lo propuesto por el Ministerio de Educación, sobre los procedimientos a desarrollar con la comunidad escolar, cuyo principal objetivo es el desarrollo y fortalecimiento de hábitos y conductas que favorezcan la seguridad, en el contexto escolar. Esto, mediante la definición de una serie de acciones de la Unidad Educativa, orientadas a la prevención de situaciones de riesgo y al proceder frente a emergencias producidas.

2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento Educativo	Colegio La Fontaine
Director	Sr. Manuel Santander Olivares
Coordinación General Seguridad Escolar	Sra. Consuelo Molinos Collins
Dirección	Coventry 75
RBD	24842-8
Región	Metropolitana
Comuna	Ñuñoa
Teléfono	222660788
Correo Electrónico	secretaria@colegioLa Fontaine.cl

3. OBJETIVOS PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

3.1 OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar y fortalecer en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los integrantes de la comunidad escolar un ambiente de seguridad integral.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y disminuir los riesgos del establecimiento y su entorno próximo
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

4. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

4.1 FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CARGO	NOMBRE	ROL
Director	Sr. Manuel Santander Olivares	✓ Presidir el Comité de Seguridad Escolar.
		✓ Apoyar al Comité de Seguridad Escolar en sus acciones
		✓ Difundir PISE a la Comunidad Educativa.
		✓ Garantizar el desarrollo y aplicación de los Programas.
		✓ Participar del diseño del PISE
		✓ Dirigir las acciones que permitirán el desarrollo de los distintos programas que integral el PISE.
Coordinadora General de Seguridad Escolar	Sra. Consuelo Molinos Collins	✓ Coordinar todas y cada una de las actividades efectuadas por el Comité de Seguridad Escolar.
		✓ Coordinar las acciones de los distintos integrantes de la Comunidad Educativa en función de la Seguridad Escolar y del desarrollo de los Programas que integran el PISE.
		✓ Asignar funciones a los integrantes de la Comunidad Educativa para coordinar el desarrollo de los Programas que integran el PISE.
		✓ Coordinar el contacto con las distintas Redes de Apoyo, favoreciendo acciones de prevención, junto a procedimientos en situaciones de emergencia (Bomberos, Carabineros, etc.).
Representante de los trabajadores	Sra. María Brunilda Rodríguez	✓ Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité para ellos.
		✓ Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar.
		✓ Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia el profesorado y viceversa, en relación a Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.)
		✓ Participar en reuniones en proceso de Diagnóstico y Elaboración de PISE.
		✓ Participar en reuniones de proceso de evaluación permanente, en relación a la aplicación del PISE.
Representante del Comité Paritario de Orden y Seguridad	Miguel Ángel Bernal	✓ Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité para ellos.
		✓ Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar.
		✓ Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia el profesorado y viceversa, en relación a Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.)
		✓ Participar en reuniones en proceso de Diagnóstico y Elaboración de PISE.
		✓ Participar en reuniones de proceso de evaluación permanente, en relación a la aplicación del PISE.

4.2 DEFINICIONES BÁSICAS:

Emergencia: Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Alarma: Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para la emergencia particular.

Alerta: Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta: "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer a las instalaciones del Colegio",

Evacuación: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

Vías de evacuación: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a las ZONAS DE SEGURIDAD del Colegio.

ZONA DE SEGURIDAD: Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto

4.3 ZONAS DE SEGURIDAD COLEGIO LA FONTAINE

Si se encuentra en la sala de:	ZONA DE SEGURIDAD ASIGNADA
Kinder Millantú y Newenco	Patio Pre-escolar zona demarcada
Pre Kinder, 1° y 4°	Patio de Los Símbolos
2°, 3°, 5°, 6° y IV	Patio de La Fuente
I, II, III, 7° y 8°	Patio de la Cancha
Auditorio, Sala de arte, Laboratorio	Patio de Los Símbolos
Gimnasio, casino, sala multimedia	Patio de la Cancha
Casa Central, Biblioteca, Sala de computación	Patio de ajedrez

5. PLAN GENERAL DE EMERGENCIA

5.1 COMUNICACIONES

El objetivo de la comunicación en caso de emergencias, es mantener informado a todas las personas que componen la comunidad La Fontaine.

La información debe ser divulgada o publicada por una fuente fidedigna, designada por la Dirección y conocida, en este caso:

- Director: Manuel Santander Olivares
- Encargada de Seguridad: Consuelo Molinos Collins
- Jefe de Administración: Antonio Pezoa

COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA.

Se mantendrá toda la información de relevancia en estado de emergencia, en Facebook (El Colegio enviará correos electrónicos, comunicados masivos si contara con energía eléctrica), si no se contara con este recurso se hará uso del listado telefónico de emergencia de apoderados.

DURANTE UNA EMERGENCIA EVITE LLAMAR AL COLEGIO, PARA MANTENER

LAS LINEAS DESPEJADAS Y LO MENOS CONGESTIONADAS POSIBLE.

La razón más importante es poder tener la comunicación para los organismos externos que prestarán su ayuda en un momento dado.

En caso que el motivo del comunicado sea el cierre del Colegio por una emergencia que pudiera poner en peligro a los alumnos, profesores y funcionarios, dentro de las dependencias del Colegio, el apoderado se enterará por un comunicado dado por el Colegio por los medios indicados anteriormente.

En el caso que los padres se puedan contactar con sus hijos vía teléfono celular, en un momento de emergencia. SE SOLICITA QUE COMO PADRE O RESPONSABLE DEL ALUMNO, SOLO CONFIRME QUE ESTA SEGURO, NO VENGA AL COLEGIO A MENOS QUE SE LE SOLICITE de acuerdo al protocolo de emergencia particular.

5.2.1 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO

El procedimiento a seguir en caso de percibirse un sismo de gran magnitud cuando el Colegio está en plena actividad, se detalla a continuación.

Alumna-o:

- Si comienza el movimiento, deténgase, adopte posición de seguridad, AGACHESE, PROTEJASE, AFIRMESE.
- Espere atentamente las indicaciones del profesor a cargo de la clase.
- Si se encuentra en recreo, se encuentra arriba de uno de los juegos, baje de este y quédese en posición lo más cercano al piso.
- Espere las instrucciones de la monitora de turno en el patio.
- El profesor a cargo del curso en el momento, le indicará que se debe adoptar posición de seguridad en la sala, AGACHESE, PROTEJASE, AFIRMESE.
- Manténgase atento a las órdenes de alto parlante si estuvieran en funcionamiento, o de lo contrario siga las indicaciones que le dan los LÍDERES de su sector. En caso de dada la alarma sonora siga las instrucciones de su profesor.

Profesora-or :

- Mantenga la calma. Informe la situación a los alumnos.
- Indique a los alumnos que adopten la posición de seguridad AGACHESE, PROTEJASE, AFIRMESE.
- Abra las puertas de acceso de la sala. Sólo una vez terminado el movimiento.
- Adopte posición de seguridad, DETENTE, AGACHATE, CUBRETE, AFIRMATE, espere que termine el movimiento.
- Manténgase pendiente de las condiciones estructurales de la sala.
- Si nota una condición de riesgo, ordene a sus alumnos abandonar la sala y dirigirse a la zona indicando que los niños sigan por el pasillo a su zona.
- Evacuación.

Indicaciones importantes:

Si la ONEMI, indica TERREMOTO O SISMO DE GRAN INTENSIDAD CON REPLICAS DENTRO DE LOS 60 MINUTOS SIGUIENTES, se procederá con el protocolo de retiro de alumnos y se informará por los medios indicados en el procedimiento de comunicación.

Es necesario recalcar que el edificio del Colegio otorga seguridad y resguardo a todas las personas que se encuentran en su interior, por lo que es significativo en el ámbito psicológico de los niños, que luego de un sismo de magnitud importante, pueda continuar con sus actividades normales y conversar con sus pares la situación vivida.

5.2.2 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

En caso de detectar humo o llama, de aviso de alerta de viva voz, o teléfono o al Jefe Administrativo o a la Coordinadora de Convivencia para coordinar la situación.

Se dará la orden de Evacuación general.

- La Dirección del Colegio será la encargada de solicitar la ayuda externa (Bomberos y Carabineros).
- En caso de incendio declarado en su sector, no espere la alarma; evacue de manera ordenada, evitando el pánico, hacia la ZONA DE SEGURIDAD
- Si por efecto del humo le cuesta ver o respirar, evacue gateando, ya que en las partes bajas es más fácil respirar y ver, dado que el humo se concentra en la parte superior.
- Ayude a evacuar a personas que presenten problemas.
- Evite abrir puertas y ventanas a menos que sea estrictamente necesario, para evitar el avivamiento del fuego por la entrada de aire.
- Si su ropa se prendiera con fuego, no corra. Déjese caer al suelo y comience a rodar una y otra vez, hasta lograr sofocar las llamas. Siempre cúbrase el rostro con las manos.
- Nunca se devuelva. Si ha logrado salir, su vida es más importante que los bienes.

Alumno:

- Mantenga la calma y siga las instrucciones de sus profesores.
- b. En caso de encontrarse fuera de clases, siga las instrucciones del profesor o la Monitora.

Profesor-a:

- Mantenga la calma e informe la situación a los alumnos.
- Si llega humo a su sala, ordene la evacuación hacia la ZONA DE SEGURIDAD
- Permanezca en la ZONA DE SEGURIDAD, atento a las instrucciones del Personal a cargo.
- No regrese al lugar por ningún motivo, hasta que se haya dado la orden de regresar por parte de la Dirección del Colegio.

5.2.3. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE

- Quien presencie el hecho dará aviso inmediato al adulto más cercano, profesoras, monitoras o auxiliares. En ningún caso mover al niño o niña accidentado, ni intervenir de ninguna forma.
- El adulto que acude evaluará la situación y según la gravedad se procederá a:

Accidentes menos graves

- a. Se llevará al alumno a Monitoría, dejando en observación y entregando las primeras atenciones (limpieza de heridas, aplicación de compresas frías, etc)
- b. Se informará al apoderado de la situación ocurrida y será este quien determine si procede retirar a su pupilo, según las características del accidente.
- c. Si la condición del alumno lo permite y es reintegrado a clases, se debe enviar comunicación al su Apoderado informando lo sucedido y las medidas tomadas.

Accidentes de mayor gravedad

Ante una situación o un accidente de mayor gravedad se debe proceder de la siguiente manera:

- a. Conserve la calma y de confianza y seguridad al accidentado
- b. Simultáneamente designe a alguien para que avise a LA Coordinadora Escolar para activar el **PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTES y de AREA PROTEGIDA** (Unidad Coronaria Móvil)
- c. De instrucciones al resto de los alumnos de mantenerse alejados del accidentado y designe a un encargado que mantenga el orden.
- d. Manténgase al lado del accidentado hasta que llegue personal capacitado.
- e. No abandone al paciente.

Si las condiciones del paciente lo permiten traslade al alumno en camilla o silla de ruedas a la enfermería o lugar más seguro y protegido.

Importante:

- Recuerde que previo a atender a un accidentado debe evaluar que el entorno sea seguro de manera que usted no sea la próxima víctima.
- En situaciones de recreo se producen aglomeraciones de personas en torno al accidentado impidiendo una atención eficaz y afectando más al paciente.
- Es responsabilidad de los adultos que vigilan el patio operar coordinadamente para lo cual 3 personas deben asumir los siguientes roles.
 - Auxiliador
 - Control de curiosos (despejar la zona donde yace el accidentado)
 - Apoyo al auxiliador

Muy importante no hacer observaciones en voz alta del estado del paciente ya que esto contribuye a aumentar su ansiedad y generar situaciones de pánico.

5.2.4. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS.

El procedimiento a seguir en caso de presentarse una fuga de gas en Colegio, se detalla a continuación.

Si usted se percata de una emanación de gas:

- Procure no producir chispas ni llamas abiertas.
- No encienda ni apague luces, ni artefactos eléctricos
- Abra las ventanas y puertas.
- Retírese del lugar, hacia la Zona de seguridad más cercana del lugar donde se encuentra.
- De aviso inmediato a la Dirección del Colegio, y personal de servicios, quienes procederán al corte general del suministro y se avisara a la compañía de gas correspondiente para evaluación técnica.

Alumno:

- Aléjese del sector donde se encuentra el peligro.
- Espere atentamente las indicaciones del profesor a cargo de la clase o personal de operaciones.

Profesor

- Informe la situación a los alumnos.
- Apaguen todas las fuentes de llama.
- Abra las ventanas y puertas de la sala, con el fin de ventilar.
- Dé aviso a la Dirección, quienes informarán a operaciones.
- Lleve a los alumnos a la Zona de Seguridad del Colegio.
- Espere las instrucciones del personal de operaciones.

5.2.5. PROCEDIMIENTO FRENTE A AMENAZA DE BOMBA

El procedimiento a seguir en el caso de recibir el anuncio de que un artefacto explosivo ha sido instalado en dependencias del Colegio, se detalla a continuación.

- La situación deberá ser informada de inmediato a la Dirección, quienes tomarán la decisión de informar a carabineros.
- Los auxiliares realizarán un barrido, para asegurar que no hay elementos o bultos extraños o sospechosos.
- En el caso de encontrar algún elemento extraño, el auxiliar deberá informar a la Dirección y si es posible retirar en forma inmediata del lugar.
- Deberá informar en forma inmediata a la Dirección para iniciar la evacuación del lugar.
- Solo personal especializado podrá revisar el objeto sospechoso, en este caso el GOPE DE CARABINEROS.
- El retorno de las personas a las dependencias, lo indicará personal especializado, CARABINEROS.
- CARABINEROS, entregarán el informe de conformidad y fuera de peligro a la Dirección del colegio.
- Dado este informe por los especialistas, se podrá reiniciar las actividades normales, se redactará un comunicado público para que la comunidad del colegio sea enterada.
- En caso de evacuación de todo el Colegio, todo el alumnado, visitas y personal del colegio se dirigirán a la ZONA DE SEGURIDAD que se indique por parte del personal encargado.
- En caso que la orden de CARABINEROS sea evacuar todas las dependencias, se informará a los apoderados para proceder al retiro de los alumnos.

Alumno

- Frente a un artefacto sospechoso o bulto extraño, aléjese y de aviso a personal del Colegio.
- Espere las indicaciones del profesor a cargo de la sala o de la Monitora en caso que sea patio.

Profesor

- Si se percata de un bulto extraño, de aviso inmediatamente a la Dirección del Colegio.
- Si es avisado que se encuentra en el lugar de la emergencia, evacue a sus alumnos hacia la ZONA DE SEGURIDAD
- Espere las instrucciones de los líderes, en este caso será la Dirección.

5.2.6. PROCEDIMIENTO FRENTE A ACCIDENTE EN TRANSPORTE ESTANDO EN ACTIVIDADES DEL COLEGIO

El procedimiento a seguir en caso de ocurrir un accidente durante el traslado de los alumnos, se detalla a continuación:

Alumno

- Espere atentamente las indicaciones del profesor a cargo del bus.
- En caso de que el profesor a cargo no se encuentre consciente, comuníquese de inmediato con los servicios de emergencia.
- Si se golpeó alguna parte del cuerpo o tiene alguna dolencia, no se mueva del asiento y comuníquese al profesor a cargo.
- Quédese quieto hasta recibir atención médica (Bomberos o Ambulancia).

Profesor

- Mantenga la calma.
- De ser necesario, comuníquese con los sistemas de emergencia y solicite la asistencia de Bomberos, Carabineros y ambulancias (o dónde el alumno tenga el seguro)
- Para esto se dispondrá que en los buses contratados tenga un listado de teléfonos de emergencia.
- Informe al Colegio (ubicación, magnitud de lo sucedido, si hay lesionados)
- Jamás deje solo a un alumno.

Apoderados

- Toda la información será entregada telefónicamente de manera inmediata a través de la
- Dirección del Colegio, a los apoderados de los alumnos involucrados, junto con la evaluación de su estado y el procedimiento a seguir para el posterior retiro o derivación.

*Se considera obligatorio el uso del cinturón de seguridad por todas las personas que viajan. Será obligación del profesor a cargo hacer cumplir esta disposición.

5.2.7. PROCEDIMIENTO FRENTE A UNA FUGA O DERRAME DE SUSTANCIA PELIGROSA.

El procedimiento a seguir en el caso de derrame o fuga de una sustancia química en las dependencias del Colegio, en especial en el laboratorio de ciencias.

Si usted se percata de un derrame o fuga de una sustancia peligrosa o desconocida.

Profesor

- Si desconoce el producto, procure no usar sus sentidos (olfato, tacto, gusto) en la identificación de esta.
- Corte las energías.
- Procure no producir chispa o llama abierta cerca del foco de derrame o fuga en el caso de los gases.
- Evacue el lugar, en forma ordenada y de prisa.
- De aviso a personal de servicio o al Jefe Administrativo, quienes en conjunto con el personal involucrado, analizarán la magnitud de la emergencia.
- Una vez identificada la sustancia, por el encargado del laboratorio, se verificara su peligrosidad por su HOJA DE SEGURIDAD, para adoptar las medidas de seguridad.
- Si el derrame o fuga es de magnitudes no controlables por el personal del Colegio, la Dirección solicitará el apoyo a Bomberos especializados en materiales peligrosos (MAT-PEL) quienes determinaran las medidas a seguir.

Alumno.

- Si se percata de algún derrame o fuga de una sustancia peligrosa, avise de inmediato al profesor a cargo.
- Aléjese del lugar donde se encuentra la emergencia.
- Espere atentamente las indicaciones por el profesor.
- No utilice sus sentidos para identificar el producto en cuestión.

6. PROCEDIMIENTO EN CASO DE EVACUACION (EX DEYSE)

La orden de evacuación, será dada por la acción intermitente de los timbres. En caso de no disponer de electricidad en el momento de la alarma, la campana o las Monitoras que avisen en los diferentes lugares del colegio que estarán asignados previamente.

Alumno:

- En sala de clases: se pondrán de pie y se mantendrán atentos a las instrucciones del Profesor. Es de suma importancia que mantengan el orden y silencio durante el trayecto, hacia la Zona de Seguridad; una vez en el lugar, esperaran parados o sentados en el piso las instrucciones, en silencio.
- En recreo: Se quedara en el patio y se dirigirá zonas de seguridad designada más cercana, atendiendo las instrucciones del profesor o monitora de turno en patio, manteniendo el orden y el silencio para facilitar la comunicación de quienes dirigen la evacuación.

Profesoras en pre- escolar:

- Si la alarma de evacuación se activa, se deberá proceder con la evacuación de los niños.
- Tome el libro de asistencia, recuerde que es un documento legal.
- Espere indicaciones, mantenga en calma a los niños y niñas.
- Los niños se deberán dirigir en una fila única hasta la Zona de Seguridad (patio general del sector).
- Se debe esperar indicaciones.

Profesores en sala u otras dependencias

- Mantenga la calma. Informe la situación a los alumnos.
- Abra las puertas de acceso de la sala ubíquese en un lado de la puerta de salida.
- Ordene a los niños en una fila. (espere que suene la alarma de evacuación).
- Si nota una condición de riesgo, ordene a sus alumnos abandonar la sala y dirigirse a la ZONA DE SEGURIDAD indicando a los niños se apeguen a los muros o se tomen de la baranda en la escala, caminen por el lado derecho de esta.
- Una vez terminada la evacuación, cuente a sus alumnos para saber si todos los que estaban en la dependencia salieron y se encuentran en la zona de seguridad.
- debe evaluar con los alumnos la situación vivida para darles tranquilidad.

7. COMO Y CUANDO RETIRO A MI HIJO DEL COLEGIO

OBJETIVO:

El retiro del alumno en un estado de emergencia en forma coordinada y en orden.

PROCEDIMIENTO:

Se deberá considerar la ficha de autorización de los padres y apoderados de quienes retiran al alumno o si este se puede retirar solo.

- a. En caso de SISMO: la calificación de la magnitud de uno de estos eventos es de responsabilidad de entidades estatales como ONEMI. Será esta entidad quien nos indicará si se debe realizar evacuación total del establecimiento. Para ello los padres y apoderados deberán mantenerse informados de lo que acontece. Si la ONEMI califica el evento como TERREMOTO o evento de gran magnitud con replicas en menos de una hora, diríjase al Colegio para el retiro de su hijo. El lugar de seguridad donde los niños esperaran ser retirados por el apoderado será cada ZONA DE SEGURIDAD ASIGNADA.

b. Los lugares de retiro de alumnos serán:

- Acceso Principal: para los alumnos de Preescolar a 6° básico
- Portón de Preescolar: para los alumnos de 7° a IV año medio

Si este evento ocurre en fin de semana, el Colegio no recibirá alumnos el día lunes, ya que se requiere una evaluación profesional de la estructura.

c. En caso de INCENDIO: la Dirección del Colegio se encargará de dar el comunicado oficial de la evacuación y retiro de los alumnos.

d. En caso de una emergencia médica o traumática: la coordinación del retiro del alumno, será de responsabilidad de la Coordinación de Convivencia u otra autoridad calificada quienes indicaran el procedimiento.

RETIRO DE LOS HIJOS DEL COLEGIO EN ESTADO DE EMERGENCIA.

Los niños NO serán entregados a personas que no sean los apoderados a menos que estas personas presenten un permiso firmado por el apoderado o la Monitora tenga contacto personal autorizando la entrega del alumno. Esto incluye choferes, nanas, vecinos, amigos, hermanos, etc. Es esencial que el Colegio mantenga un listado de todos los niños durante una emergencia. Por lo tanto, cualquier niño liberado de la supervisión del colegio debe quedar registrado en secretaría.

En un estado de emergencia ningún alumno podrá ser retirado por furgón escolar ya que solo se consideraran las personas designadas e identificadas en la ficha de autorización de retiro.

CASOS ESPECIALES:

Si su hijo(a) está viajando en un bus contratado por el Colegio, en viaje de estudio o participando en alguna actividad deportiva, extra programática o de fin de semana y ocurre una emergencia.

El transporte que sale del Colegio con alumnos, se encontrará en permanente contacto con nuestro personal del Colegio (Coordinadoras, Monitoria) quienes contarán con las instrucciones y darán las indicaciones que requiriera la emergencia.

Si fuera apropiado, se puede instruir al personal a cargo del bus se regrese al Colegio o se dirija a otro lugar más seguro donde sea propicio el retiro de los niños per los padres, apoderados o persona autorizada.

8. ANEXOS

8.1.TELEFONOS DE EMERGENCIA

- **Teléfonos de servicios públicos**

- A. Ambulancia 131
- B. Bomberos 132
- C. Carabineros 133

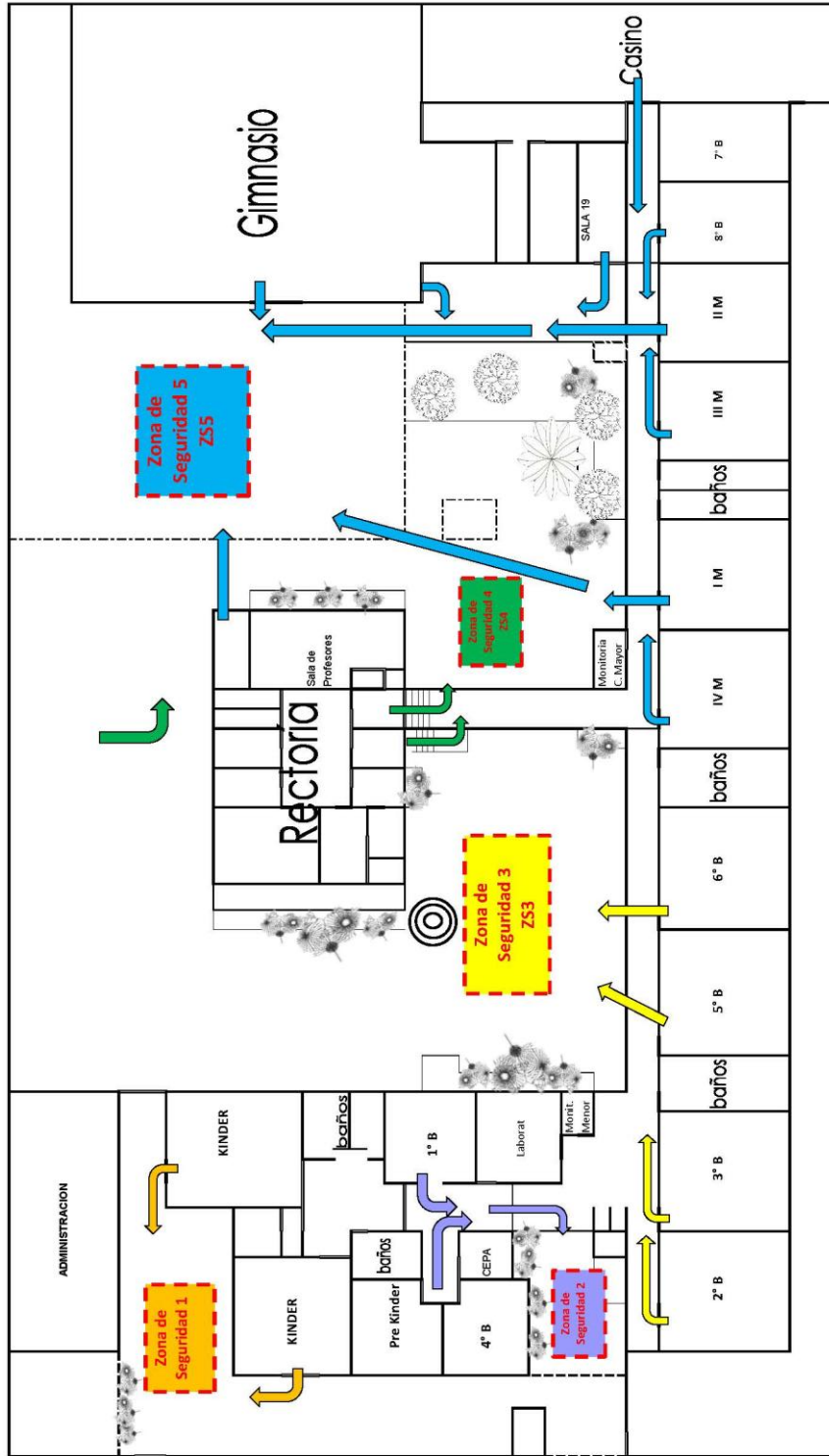
- **Teléfonos de servicios privados**

- A. AREA PROTEGIDA (Unidad Coronaria Móvil) 223914444 código 606
- B. AMBULANCIA ACHS 1404

8.2.ZONAS DE SEGURIDAD COLEGIO LA FONTAINE

ESQUEMA DE EVACUACIÓN A ZONAS DE SEGURIDAD

PRIMER PISO



ESQUEMA DE EVACUACIÓN A ZONAS DE SEGURIDAD SEGUNDO PISO Y SUBTERRANEO

